

A. S. Muro. en el Departamento de Cuzco.

S. M.

Am. 7 de 1826.

Sin embargo en q. S. L. el Consejo en Cuzco, ha resuelto por D. deo en el corriente q. reasignem. el sueldo del Sr. Gral. Gran Mariscal D. Jose de la Mar con arreglo al sueldo q. se le señala como a Gral. en Cuzco del E. del

Peru, no heuy embarazado al realizar aquella operacion por no tener un dato seguro en la pta. en q. se separa

del mand. ^{del E. del} D. deo. Dignese V. S. poner en conocimiento ^{de} en S. E. en consecuencia la duda q. no ocurre, si en el q. se trata resolva lo q. sea en su supremo agrado.

Digo L.

Rectificacion de los ajustes del Sr. Gral. Gran Mariscal D. Jose de la Mar.



0-2 146 727

MH-06146
CAS. 50
DOC. 25
FOL. 1

2

Mr. J. M. ...

1855

Faint, mostly illegible cursive handwriting covering the main body of the page.



0-2 THE 727

Additional faint handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or date.

Vertical text or markings at the bottom right corner, possibly a date or reference number.